



## OBJETIVO ESTRATEGICO 02

REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE  
GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### **O.E. A11 02.05.08.**

FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS  
QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O  
REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA  
FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA  
REPARACIÓN DE LA VIA PUBLICA.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CODISEC  
PARCONA

143

Parcona, 10 de Agosto de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 169-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** CMDTE PNP FREDDY W. VASQUEZ LIÑAN.  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo con las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO, (O.E 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE VÍA PUBLICA).** para el día **MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 09:30.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL DEL PI  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA - HP PARCONA

11 AGO. 2022  
MESA DE PARTES  
Folio: 10.54 Pág.: 956

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
CODISEC  
Celinda A. Cárdenas Álvarez  
COORDINADORA DISTRITAL  
TEL: 21488430

c.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 10 de Agosto de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 167-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES** : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
Sub Gerente de Serenazgo.  
**ING. CESAR VICENTE ALEJANDRO MANTARI INTIMAYTA**  
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la  
Municipalidad Distrital de Parcona

**ASUNTO** : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.

**REF** : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO, (O.E 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE VÍA PUBLICA)** para el día **MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 09:30.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO  
Y SERVICIOS

70/08/22 1:17

1873

EXP. N° 1873

EXP: 300  
FIRMA: f  
FECHA: 10-08-22  
HORA: 01:21 pm

C.c. Archivo.





# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 095-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR** : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO** : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**  
**Objetivo Estratégico 02.05.08 fiscalizar a las empresas de**  
**servicio con la finalidad de que cumpla con la reparación de**  
**vía pública.**

**FECHA** : **Parcona 01 de Setiembre de 2022**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
ALCALDÍA	
EJECUCIÓN	
01 SETIEMBRE 2022	
FIRMA:	HORA:

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también de las Actividades de los Objetivos Estratégicos; 02 REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, Denominación de la Acción 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLA CON LA REPARACIÓN DE VÍA PÚBLICA.

La actividad realizada el 17 de Agosto de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el S3. Fernández Ríos, la Coordinadora Distrital de las J.J. VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, el Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial Ing. Juan David Hernández Quintanilla y el Sub Gerente de Serenazgo, se realizó el operativo el día 17 de agosto, siendo las 9:30 horas se procedió a dar inicio a realizar la sensibilización a los choferes:
- Se dirigieron a pasaje orongo (anillo vial) donde se entrevistaron con Jhoel Reyes Canchos identificado con DNI 71465184, técnico electricista que labora para la empresa Cantaloc, ingeniera de obras y servicios a cargo de la móvil blanco de marca Toyota modelo Hilux con placa de rodaje AM2 - 741, el cual se encontraba realizando trabajo de instalación de suministro a vivienda donde se puede visualizar que cumple con las medidas de seguridad al encontrar 02 conos advirtiendo del peligro, así como un cerco de color amarillo cercado la zona de trabajo como medida de seguridad.

Siendo las 12:00 horas se dio por concluida el operativo, Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 02: ERRADICAR PARADEROS INFORMALES. OE 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLA CON LA REPARACIÓN DE VÍA PÚBLICA

DOCUMENTACION ADJUNTAS:

OFICIO MÚLTIPLE N°169a-2022-CODISEC-MDP/P



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO MÚLTIPLE N°167-2022-CODISEC-MDP/P

INFORME N°131-2022-SGS/MDP

Acta de Fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaria Técnica  
Equipo - CODISEC

c.c.Archivo





**INFORME N°131-2022-SGS/MDP**

**PARA :** Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE :** Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Sub Gerente de Serenazgo

**ASUNTO :** ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

**FECHA :** Parcona 01 de septiembre del 2022



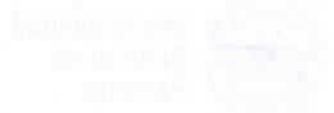
Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 17 de agosto del año en curso a 09:30 horas se llevó a cabo el Objetivo Estratégico N° 02 REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO (O.E 02.05.08 FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE VIA PÚBLICA) del cual participa la Coordinadora de las Juntas Vecinales señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez, identificada con DNI 21488430; representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo; la Sub Gerencia de Transporte urbano y seguridad vial acordando dirigirse al Pasaje Orongo (anillo vial). donde nos entrevistamos con Jhoel Reyes Canchos identificado con DNI 71465184; técnico electricista que labora para la empresa Cantaloc, ingeniera de obras y servicios a cargo de la móvil blanco de marca Toyota modelo Hilux con placa de rodaje AM2- 741; el cual se encontraba realizando trabajo de instalación de suministro a vivienda donde se puede visualizar que cumple con las medidas de seguridad al encontrar 02 conos advirtiendo del peligro, así como un cerco de color amarillo cercando la zona de trabajo como medida de seguridad, el cual indica que igualmente están dando el servicio de mantenimiento a las zonas de alrededor con la finalidad de que los usuarios reciban un mejor servicio de energía a los domicilios, así como el alumbrado público.

Siendo las 10:24 se da por concluido el operativo de fiscalización el cual firman los partícipes en señal de conformidad.

Es todo cuanto cumpla con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO





ACTA DE FISCALIZACION

Siendo las <sup>09:30</sup> Horas de fecha 17 de agosto del 2022, se realiza el operativo de fiscalización FISCALIZAR LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE LA VIA PUBLICA, programado por el CODISEC; el cual participan: la coordinadora de los JJ. UU. señora Celsinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430; la Sub Gerente de Serenazgo, la Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial, representante de la PNP; dirigiendonos al pesaje Orongo (Carillo Vial) como referencia donde nos entrevistamos con Jhoel Reyes Canchos identificado con DNI 71465184; Técnico electricista que trabaja para la empresa CANTALOC ingeniería obras y servicios a cargo de la móvil blanca de marca Toyota modelo HILUX con placa de rodaje A112-741; el cual se encontraba realizando trabajo de instalación de suministro a vivienda donde se puede visualizar que cumple con las medidas de seguridad al encontrar 02 conos advirtiendo del peligro, así como un cono de color amarillo circundando la zona de trabajo como medida de seguridad, el cual indica que igualmente están dando el servicio de mantenimiento a las zonas de alrededor con la finalidad que los usuarios reciban un mejor servicio de energía a los domicilios, así como el alumbrado público. Siendo las 10:24 horas se da por concluido el operativo de fiscalización firmando los participantes del mismo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
C/O. VIAL  
C/O. SERENAZGO

**CODISEC**  
COORDINADORA DISTRITAL  
DIRE: 21488430

S.A. CERRANANDEZ. R101  
CEP: 5222 1146  
S3. P.M.P





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia "



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
<b>Fecha y lugar de ejecución</b>	MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL DISTRITO DE PARCONA	
<b>Público objetivo o beneficiarios</b>	EMPRESAS QUE CUMPLEN CON REPARACION DE LAS VIAS PUBLICAS	
<b>Impacto que se espera tener con la actividad</b>	EL COMPROMISO DE LAS EMPRESAS PARA REPARAR LAS VIAS PUBLICAS Y MEJORAMIENTO DE LAS CALLES.	
<b>Entidades coordinadora y entidades participantes</b>	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENTE DE SERENAZGO MDP, INSPECTOR DEL AREA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.	
<b>1. Objetivo estratégico</b>	O.E 02.05.08 – REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.	
<b>2. Indicador</b>	% DE EMPRESAS FISCALIZADOS	
<b>3. Denominación de la acción</b>	A11: FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACION DE LA VIA PUBLICA.	
<b>Recursos logísticos e infraestructura</b>	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
<b>Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad</b>	<b>Entidad responsable</b>	<b>Fecha de ejecución</b>
COORDINAR CON LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PARA IDENTIFICAR LAS EMPRESAS QUE TIENEN PERMISO PARA LA ROTURA DE PISTAS.	CODISEC	17/08/22

